



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE SOLEDAD-
ATLANTICO**

RAD: 087583184002-2022-00709-00.

PROCESO: ADJUDICACIÓN DE APOYO.

DEMANDANTE: ANA DELSY MARTÍNEZ FUENTES C.C. 32.740.145

DEMANDADO: YEIDYS JOHANNA PEÑA MARTÍNEZ C.C. 1.143.138.488

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez a su despacho el presente proceso de ADJUDICACIÓN DE APOYO, Informándole a Ud. Que dentro del mismo se profirieron por estado dos autos fijando fecha de audiencia en diferentes oportunidades. Sírvase proveer. Soledad, 13 de septiembre de 2023

SECRETARIA

MARIA BLANCO LIÑAN.

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE SOLEDAD. SEPTIEMBRE TRECE
(13) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).**

Visto el anterior informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta el error involuntario que se produjo por parte del despacho, se dejará sin efecto el auto de fecha 4 de septiembre de 2023 notificado por estado electrónico N°. 130 del 5 de septiembre de 2023, por medio del cual se fija fecha para el día 13 de octubre de 2023 a las 8:30 a.m. a efectos de llevar a cabo audiencia entre las partes, dado que mediante auto de fecha 24 de agosto de 2023 ya se había programado fecha de audiencia para el 09 de agosto del cursante.

ORDENA:

UNICO: DEJAR sin efecto el auto de fecha 4 de septiembre de 2023 notificado por estado electrónico N°. 130 del 5 de septiembre de 2023 dentro del proceso de la referencia, por las razones expresadas en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


DIANA PATRICIA DOMÍNGUEZ DÍAZGRANADOS
JUEZA